

# PRESENTACION Y PUBLICACION DE TRABAJOS

---

## DE LOS TRABAJOS A PRESENTAR

Los Trabajos se ceñirán estrictamente al Temario del Congreso. Los mismos, podrán ser preparados por uno o varios autores actuando en conjunto y deberán escribirse en uno de los tres idiomas oficiales de la AIC (español, inglés y portugués).

Los trabajos serán presentados hasta el 30 de junio de 2017 en documento digital, por sus autores, al comité técnico local. En caso que no exista, o no esté conformado, será enviado directamente a la comisión organizadora, quien lo enviará al comité técnico del Congreso.

## FORMA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presentación de los trabajos se hará en formato de hoja "A4", tipo de letra Arial tamaño 11, con interlineado sencillo y márgenes de cada lado de 2", en formato Word.

La extensión del desarrollo del tema no excederá las 20 (veinte) páginas incluyendo carátula, referencias bibliográficas y conclusiones.

Los trabajos deberán incluir los siguientes componentes:

- a) carátula, en la que mencionen: área temática, título del trabajo, nombre(s) de (de los) autor(es), datos personales: correo electrónico, y teléfono, país al que representan y constancia de aprobación del Director Nacional de su país ante la AIC o del Decano de la casa de estudios adherente institucional de la AIC, en la cual se manifieste que el autor(es) tiene(n) la calidad de miembro(s) del(los) organismo(s) patrocinador(es).
- b) Resumen y abstract no superior a 250 palabras.
- c) Palabras clave (de 3 a 6)
- d) Desarrollo del tema.
- e) Conclusiones derivadas del desarrollo del tema
- f) Guía de discusión, destacando los principales puntos de desarrollo del tema.
- g) Referencias bibliográficas.
- h) Currículo del(os) autor(es).
- i) Seudónimo.
- j) Fotografía del(os) autor(es) en blanco y negro 2" x 2".

Los trabajos serán recibidos en la dirección electrónica:

[comisioncie2017@ccpcallao.org.pe](mailto:comisioncie2017@ccpcallao.org.pe)

De la siguiente forma:

Archivo 1) para publicación, en el que figurarán todos los ítems anteriores (a-j) Archivo 2) para evaluación en el cual se deberá sustituir el ítem a) el nombre por suseudónimo, y excluir los ítems h) a j). Consideraciones importantes:

- La secretaría del Congreso confirmará la recepción del trabajo vía correo electrónico, tanto a los autores como a los responsables por los organismos patrocinantes.

- Al menos uno de los autores, deberá estar inscripto al momento de la presentación del trabajo.
- Los postulantes serán notificados de la decisión del Comité evaluador técnico sobre su aceptación o no, antes del **31 de agosto de 2017**.

La observancia estricta de todo lo anteriormente dispuesto en esta regla será requisito indispensable para la aceptación de los Trabajos

## BASES ACADÉMICAS PARA LA EVALUACIÓN Y ACEPTACION DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Todos los trabajos presentados serán sometidos a un proceso de evaluación por parte de los Comités Técnicos que correspondan (ver reglas 4.4 y 4.5). Los mismos serán aceptados o rechazados. Solo los trabajos aceptados se considerarán presentados al Congreso.

Los trabajos serán rechazados por los siguientes motivos:

- Que el tema no pueda ser encuadrado dentro de los Ejes Temáticos
- Que contenga errores técnicos.
- Que muestre evidencias de plagio en el contenido del trabajo.
- Que las ideas centrales desarrolladas resulten una reiteración de las contenidas en publicaciones anteriores, sin incorporación de nuevos aportes, ejemplificaciones o cuestionamientos suficientemente significativos.
- Que contenga significativos errores de sintaxis, ortografía y redacción
- Incumplimiento de los aspectos formales
- Otras causas fundadas.

Los trabajos serán evaluados por las comisiones técnicas de acuerdo a los criterios anteriores y a la plantilla de evaluación (Anexo B). Esa evaluación será la considerada para a) aceptar o no los trabajos; b) para seleccionar los tres trabajos a ser expuestos en los Grupos Temáticos de Discusión (Regla 5.2) y c) asignación premios y reconocimientos (Regla.6.1)

El trabajo será definitivamente rechazado si la mayoría simple de los integrantes del Comité Técnico del Congreso coinciden en esa opinión.

## COMITÉS TÉCNICOS LOCALES INTEGRACIÓN

Se nombrarán Comités Técnicos locales en todos los países que se estime necesario en función de la cantidad de trabajos presentados al Congreso. Esos comités técnicos deberán ser propuestos por integrantes de la Comisión Técnica de Educación de AIC e integrados por destacados profesores y profesionales del país. Las integraciones deberán aprobarse por la Comisión Técnica de Educación de AIC y la Comisión Organizadora del Congreso.

La Comisión Organizadora pondrá a consideración de los integrantes de los Comités Técnicos locales los trabajos presentados que correspondan a ese país, enviándoselos sin elementos identificatorios de los autores.

El Comité Técnico local deberá enviar su evaluación, realizada de acuerdo a las pautas de evaluación al Comité Técnico del **XI Congreso Interamericano de Educadores del Área Contable** hasta el **25 de julio de 2017**.

## COMITÉ TÉCNICO DEL CONGRESO

El Comité Técnico del Congreso será designado por la Comisión Organizadora y aprobado por la Comisión Técnica de Educación de AIC.

Recibirá de parte de los Comités Técnicos locales los trabajos con la correspondiente evaluación, sin elementos de identificación de los autores hasta el 25 de julio de 2017. Para el caso en que no exista Comité Técnico local la Comisión Organizadora le enviará los trabajos al Comité Técnico del Congreso.

En base a los criterios de evaluación establecidos, revisará el trabajo realizado por los Comités Técnicos locales, evaluará los que se le hayan entregado directamente y determinará los tres trabajos por tema que serán expuestos en el Congreso.

Adicionalmente propondrá a la Comisión de selección de los trabajos para premiación, los nombres de los autores que concursarán para los distintos premios a otorgar por la Comisión Organizadora del **XI Congreso Interamericano de Educadores del Área Contable**.

Deberá presentar un informe con sus conclusiones (trabajos evaluados, trabajos seleccionados y propuesta de nombres que concursarán por los distintos premios a otorgar), antes **del 25 de agosto de 2017**.

## PUBLICACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS

La Comisión Organizadora del **XI Congreso Interamericano de Educadores del Área Contable** entregará a los participantes, a través de un medio magnético, el contenido de los trabajos aceptados, considerándose tal hecho la publicación de los mismos.

El Comité técnico seleccionará tres trabajos por área temática para ser expuestos por sus autores.

Los trabajos no seleccionados, a partir del trabajo de arbitraje realizado por las Comisiones Técnicas, no serán publicados en ninguna forma y se considerarán no presentados.

## DERECHOS DE AUTORÍA

Queda expresamente establecido que los Autores de los trabajos ceden a favor de la Asociación Interamericana de Contabilidad y al Colegio de Contadores Públicos del Callao, todos los derechos sobre sus trabajos respectivos, a efectos de que se puedan editar, publicar y/o conceder autorización a otras personas para su publicación sin más obligación

que la de mencionar el nombre y la nacionalidad de los autores. Los autores de los trabajos y los organismos patrocinantes de los autores, en caso de existir, podrán publicar los mismos en distintos medios de difusión, indicándose expresamente que han sido aceptados al XI Congreso Interamericano de Educadores del Área Contable y aprobados por el Comité Técnico.